



Hoy, en los Encuentros de Economía de ABC Córdoba

Nota de prensa

Luis Planas: La ley de la cadena alimentaria es una oportunidad para crear estímulo empresarial, rentabilidad y valor

- El ministro destaca la pujanza del sector, ya que 1 de cada 5 euros que vende España en el exterior se corresponden con la agroalimentación
- Planas señala el buen comportamiento del sector primario, que permite que España sea el segundo país de la UE con mayor renta agraria en 2021, aunque existan problemas puntuales en algunos sectores como el ganadero
- El ministro apunta que los ecoesquemas son elementos fundamentales para dar permanencia en el futuro a la Política Agraria Común (PAC) y dar respuesta a los retos globales del cambio climático

20 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado hoy que la nueva ley de la cadena alimentaria, que entró en vigor el pasado día 16, más allá de combatir prácticas comerciales desleales supone la modernización de las relaciones comerciales entre los operadores y una gran oportunidad de creación de valor.

En su intervención en los Encuentros de Economía de ABC Córdoba, el ministro ha explicado que “no se trata de burocratizar el funcionamiento de la cadena, sino todo lo contrario, de crear valor, estímulo empresarial y rentabilidad, y de que haya una posición de equilibrio entre los distintos eslabones”. Planas ha destacado el compromiso con el cumplimiento de la ley que expresaron unánimemente las organizaciones representativas de los distintos operadores de la cadena, productores, industriales y distribuidores, en la reunión que mantuvo con ellos el 29 de noviembre, días antes de la aprobación de la ley por el Congreso de los Diputados el pasado 2 de diciembre.





El ministro ha señalado que el Gobierno de España no se ha conformado con trasponer la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales y que ha acometido una reforma “más avanzada y osada” de la ley. “Hemos querido dar claramente un paso adelante muy importante, que es un cambio de cultura, sobre todo por la obligación de que todos los contratos superiores a 1.000 euros tengan que firmarse por escrito, por lo que significa de transparencia, seguridad un cambio de visión donde tendemos a la estabilización y profesionalización de los intercambios comerciales”, ha explicado.

Planas ha realizado un llamamiento a avanzar en la integración cooperativa y en organizaciones de productores, un elemento que ha dicho contribuirá también a fortalecer la posición negociadora del eslabón más débil de la cadena, que es uno de los objetivos principales de la ley. No es normal, ha considerado el ministro, que si España es uno de los cuatro principales países productores de Europa, no tenga ninguna cooperativa entre las 50 primeras.

El ministro se ha referido a las dificultades puntuales que atraviesan algunos sectores, especialmente el lácteo, por el encarecimiento de los costes de producción, como los fertilizantes, los productos de alimentación animal y la energía, y ha precisado que se trata de una situación coyuntural de ámbito internacional y que según previsiones como las del Ecofin y el Banco Central Europeo se revertirá en los primeros meses de 2022.

Pese a estas dificultades, Planas ha remarcado que la situación del sector agrario es en general más favorable a la que había antes del inicio de la pandemia. Ello ha permitido que la renta agraria durante 2021 se haya mantenido estable, según la primera estimación del ministerio, y que, con un valor global de 28.361 millones de euros, España se sitúe como el segundo país de la Unión Europea con mejor indicador de ésta, por detrás de Francia.

El ministro ha asegurado que el sector se encuentra en un momento “muy interesante”, con unas cifras de actividad muy importantes, especialmente en lo que se refiere a exportaciones, más de 58.000 millones de euros en el año móvil hasta septiembre de 2021, y una balanza positiva superior a los 20.000 millones de euros, de forma que uno de cada 5 euros que vende España en el exterior son productos agroalimentarios.





Ha destacado que además el sector está ante una gran oportunidad de transformación “que no podemos dejar escapar”, por la confluencia de la nueva Política Agraria Común (PAC), y la aplicación de los fondos europeos de recuperación, que van a suponer en conjunto una inyección de unos 50.000 millones de euros hasta el año 2027.

El ministro ha destacado que la PAC es un instrumento de apoyo “muy significativo” para mantener la producción y los niveles de renta de los agricultores y ganaderos españoles, que van a disponer de 47.724 millones de euros en ayudas. El ministro ha precisado que la reforma devuelve a los estados miembros la construcción de la política agrícola, con la elaboración de los planes estratégicos nacionales.

Planas se ha referido a la gran novedad de la reforma, que son los ecoesquemas, sobre los que ha dicho que son un elemento de futuro muy importante “para dar permanencia a la PAC” y dar respuesta a los retos globales del cambio climático.

“Si queremos PAC, tenemos que justificarla ante retos globales y la lucha contra el cambio climático, la preservación de los recursos naturales como el agua, el aire o el suelo, y la biodiversidad son objetivos de la Unión Europea”, ha afirmado. Además, el objetivo es que todos los agricultores y ganaderos tengan algún ecoesquema a su disposición.

En cuanto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Planas ha señalado que esta semana, el próximo día 22, se firmará el convenio entre la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), dependiente del ministerio, y las comunidades de regantes para la modernización de regadíos de la zona cordobesa Genil-Cabra.

Dentro de las actuaciones de modernización de regadíos, que constituye el principal capítulo inversor del componente del PRTR que gestiona el ministerio, están previstas en la comunidad autónoma andaluza 23 actuaciones con un presupuesto superior a 144 millones de euros para desarrollar regadíos más eficientes.

